

Cooperativa de Ahorro y Crédito **P**ESPIRENSE



Balance Social 2020

Contenido

- I. INTRODUCCIÓN:..... 3
- II. EXISTENCIA..... 4
- III. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVO SOCIAL..... 5
- IV. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 6
- V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA..... 6
- VI. TERRITORIO DE INFLUENCIA 7
- INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL 9
- I. Principio 9
- II. Principio. 14
- III. Principio 16
- IV. Principio..... 18
- V. Principio 19
- VI. Principio..... 19
- VII. Principio..... 26
- CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA..... 26
- CÓDIGO DE ÉTICA..... 30
- DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA 31

INTRODUCCIÓN:

54 AÑOS DE COOPERATIVISMO AL SERVICIO DE NUESTROS AFILIADOS

El 4 de diciembre de 2020 se cumplieron 54 años del nacimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda. Hoy nos enorgullece Presentar al País una Cooperativa que logró consolidar una gestión de gran impacto social, dando respuesta oportuna a las necesidades de sus afiliados y de todos sus grupos de interés al contribuir con el Desarrollo Social y Económico del País.

Honorables Afiliados(as):

La Junta Directiva y la Gerencia General presentan el Balance Social Cooperativo del ejercicio Económico Social N°54, con actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, comparativo con años anteriores. El Balance Social es una herramienta de la Gestión socioeconómica de la Cooperativa, para dar a conocer las acciones coherentes que se desarrollan entre los valores, principios y la gestión económica de la Cooperativa la cual converge en acciones de Responsabilidad Social.

En Cooperativa Fraternidad Pespirense cumplimos con excelencia los Valores y Principios Cooperativos de manera ética, honesta y transparente para bienestar de todos nuestros grupos de interés, actividades que se registran en este documento. El Balance Social Cooperativo es un instrumento de medición del impacto social de la Cooperativa en sus Afiliados y la Comunidad en General, donde debe existir equilibrio entre los beneficios comunitarios y el éxito en los afiliados. Para la evaluación se usa una herramienta estratégica de medición sistemática al cumplimiento de los objetivos estratégicos y principios cooperativos, la herramienta de comunicación permite:

- Cuantificar los aspectos cualitativos de la gestión cooperativa.
- Demostrar el compromiso de la Cooperativa con sus comunidades.
- Evaluar la Responsabilidad Social Cooperativa y las políticas orientadas al servicio de la Sociedad en General.
- Validar la necesidad de asumir de ser necesario, los cambios para el cumplimiento de la misión.
- Presentar un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios.
- Generar valor compartido a todos sus grupos de interés
- Contribuir al desarrollo Sostenible del Ambiente.

La responsabilidad social forma parte de la esencia de Cooperativa Fraternidad Pespirense porque somos parte del sector social de la economía y nos debemos a este. Por ello actuamos bajo prácticas éticas, transparentes, solidarias y responsables, basados en la convicción de que somos un modelo de negocio justo, incluyente, democrático, en cumplimiento con los valores y principios del Cooperativismo, comprometidos con el ambiente; en beneficio del desarrollo económico y social de nuestros afiliados, y de las comunidades en las que operamos.

EXISTENCIA

Fecha de Fundación:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda., es una organización de primer grado, sin fines de lucro, perteneciente al sector de ahorro y crédito. Fue fundada el 4 de diciembre de 1966, en el Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca, con 46 personas y un capital inicial de L 249.00.



Primera Junta Directiva:

❖ Rafael Carrasco Castro.	Presidente
❖ Valentín Amador Villalobos.	Vicepresidente
❖ Daniel Nicolás Carbajal.	Secretario
❖ Julio C. Oyuela.	Tesorero
❖ Juan Bautista Torres.	Vocal



Fecha de Inscripción:

Inscrita mediante acuerdo No. 96 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, en Tegucigalpa D.C. el 30 de enero de 1967. Concediéndole su Personería Jurídica y Estatutos Sociales.

Reformas a la Ley de Cooperativas:

Se reforma la Ley de Cooperativas mediante Decreto Ejecutivo No.174-2013 del 1 de septiembre de 2013, vigente a partir del 1 de febrero de 2014.

Aprobación del Estatuto y reinscripción en el CONSUCOOP:

El Estatuto vigente fue aprobado en la V Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 09 de noviembre de 2017, en la Ciudad de Pespire, Departamento de Choluteca y reinscrito en el Registro Nacional de Cooperativas dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, bajo el acuerdo No. 092RFE01, en fecha 04 de diciembre de 2017.

Ejercicio Económico-Social No.54:

Inicio 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Domicilio Legal:

La Ciudad de Pespire, Departamento de Choluteca.
República de Honduras

Página Web:

www.pespirense.hn

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVO SOCIAL

Misión:

Somos una organización cooperativa de ahorro y crédito que brinda servicios financieros con fines solidarios, ágiles y oportunos, para lograr el desarrollo económico, social y ambiental de los afiliados(as) y la comunidad en general.

Visión:

Ser una institución líder en el mercado cooperativo, ofreciendo servicios innovadores y de calidad, contribuyendo al desarrollo económico social y ambiental de nuestros(as) afiliados(as).

Valores:

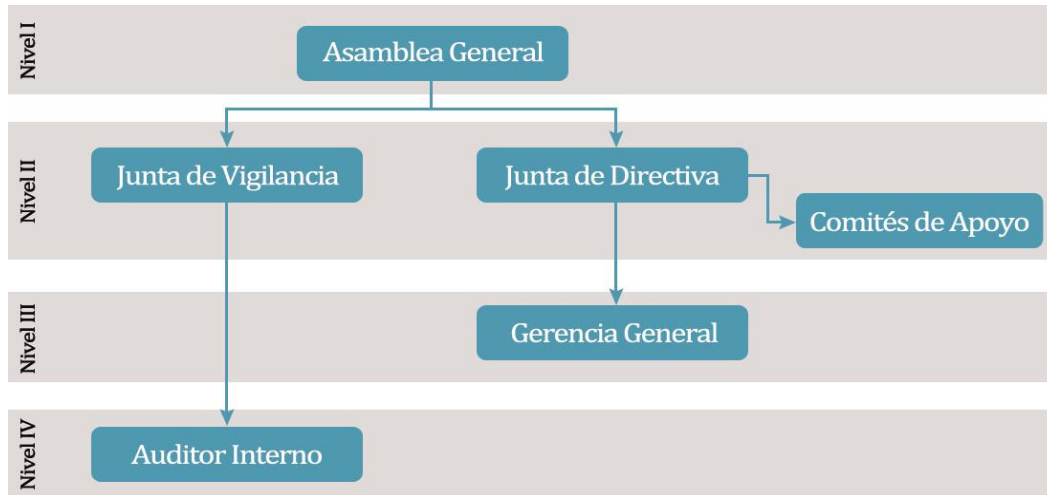
Ayuda Mutua, Responsabilidad, Democracia, Equidad, Igualdad de Derechos, Solidaridad, Honestidad, Transparencia, Responsabilidad Social y Preocupación por los demás.

Objetivo Social:

El cumplimiento de la Misión, Visión, Valores y planeación estratégica tiene como objetivo social desarrollar servicios financieros y proyectos no financieros con oportunidades que busquen mejorar la calidad de vida de los afiliados, procurando un impacto social en las zonas de influencia, generando oportunidades de ahorro y crédito a través de la inclusión financiera, estableciendo planes de participación en programas y proyectos de desarrollo comunitario. Así como planes de actividades sociales para atender de forma ordenada las necesidades más inmediatas de los afiliados y la comunidad.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La Cooperativa Fraternidad Pespirenses Ltda., está estructurada por la Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo y la Gerencia General, quien tiene a su cargo la administración.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Honduras, sección tercera, administración y vigilancia. Artículo 20: La dirección, administración, vigilancia y fiscalización interna de la Cooperativa se guía bajo los principios del buen Gobierno Cooperativo y está a cargo de: La Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerencia General

Junta Directiva 2020

Lic. Henry Javier García Valladares.	Presidente
Lic. Orbelina Alfaro López.	Vicepresidente
Lic. Naun Geremias Cruz Ortez.	Secretario
Lic. Aleyda Ondina Cruz Laínez.	Vocal I
Bach. Marín Romero Izaguirre.	Vocal II
Lic. Ulises Antonio Ventura Zuniga.	Suplente

Junta de Vigilancia 2020

Abg. Marvin Oliver García Sierra.	Presidente
Abg. Dora Elizabeth Irías Gutiérrez.	Secretario
Abg. Ada Isabel Amaya Alvarado.	Vocal I
Lic. Dilma Paola Villatoro Ramírez.	Vocal II
Br. Elvin Noe Gonzalez Hernandez.	Vocal III
Br. José Andrés Lanza Valladares.	Suplente

Comités de Apoyo 2020

- Comité de Educación
- Comité de Género
- Comité de Juventud
- Comité Ejecutivo
- Comité de Crédito
- Comité de Activos Eventuales
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones Financieras

TERRITORIO DE INFLUENCIA

Distribución de oficinas por Región:

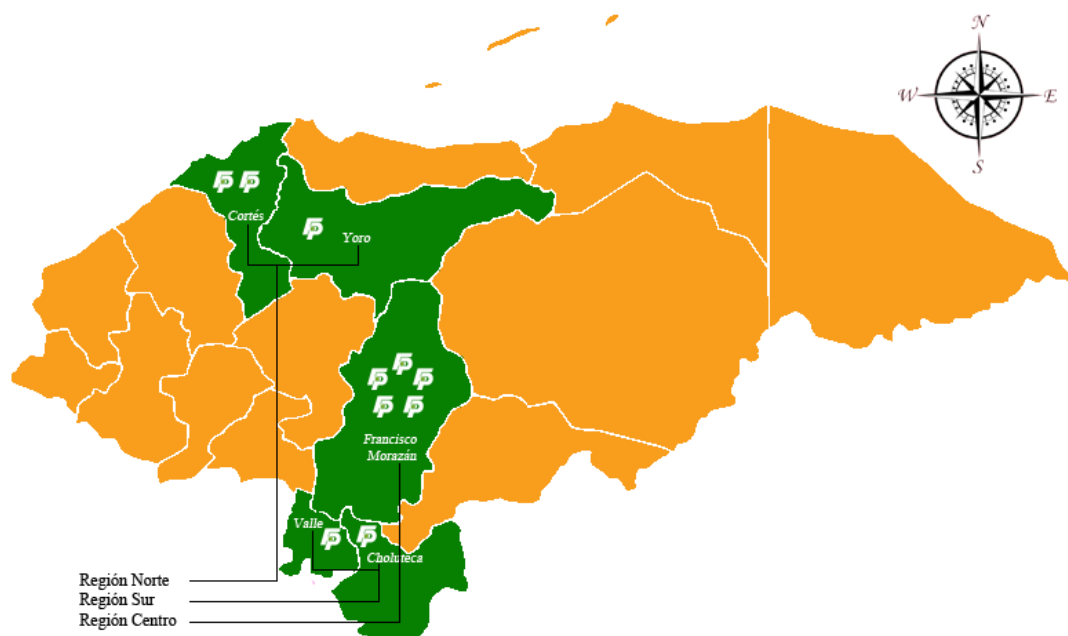
Distribución Geográfica			
Regiones	Oficinas	No.	%
Región Sur del País		2	20%
Pespire, Choluteca	1		
San Lorenzo, Valle	1		
Región Centro del País		5	50%
Comayagüela, Francisco Morazán	3		
Tegucigalpa, Francisco Morazán	2		
Región Norte del País		3	30%
San Pedro Sula, Cortes	2		
Morazán, Yoro	1		
Total	10	10	100%

Cantidad de oficinas sobre la población existente en cada localidad:

Población	Oficinas	%
Menor a 200,000 habitantes	3	30%
Menor a 1,700,000 habitantes	7	70%
Total, Filiales	10	100%

Número total de oficinas: 10, con presencia en 5 Departamentos del País, ubicadas en zonas urbanas con influencia en zonas rurales.

Mapa de Influencia:



Ubicación de las Oficinas

Región Sur



Oficina Principal
Pespire, Cholulteca
Tels.: 2776-1069, 2776-1492, 2776-1493



Oficina San Lorenzo
Bo. San Antonio
Tels.: 2781-2675, 2781-2678

Región Centro



Oficina Centenario
6ta y 7ma Ave., 9na calle
Tels.: 2238-4990, 2237-9444, 2237-3040



Oficina Kennedy
3ra Ave. 16ta y 17ma calle
Tels.: 2228-2183, 2228-1989, 2228-2255



Oficina City Mall Teg
Local E-108 sótano 1
Tels.: 2263-1702, 2263-1703



Oficina El Centro
Edificio Fiallos Soto Tegucigalpa
Tels.: 2238-6975, 2220-0558



Oficina Las Mercedes
Bulevar del Norte
Tels.: 2223-1617, 2223-1149

Región Norte



Oficina City Mall SPS
2do Nivel Local No.207
Tels.: 2508-2581, 2508-2582, 2508-2583



Oficina Morazán Yoro
Barrio san José, Calle Principal
Tels.: 2691-0111- 2691-0112



Oficina 3ra avenida S.P.S
8 calle N.O. primer piso, edificio Porto Fino
Tels.: 2552-7627

INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL

I. Principio

Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

Las Áreas de interés colectivo para la Cooperativa cubren desde, el desarrollo y mantenimiento de los productos de ahorro, de crédito, servicios, beneficios colectivos para los afiliados y colectivos para la comunidad en que actúa la Cooperativa, tal como se describen a continuación:

Productos de Ahorro:

- **Cuentas de Aportaciones:** Es la aportación social que hace la persona natural para formar parte de la sociedad cooperativa, los valores aportados en conjunto constituyen el capital social de la cooperativa dándole el estatus de afiliado(a), de allí puede optar a Créditos y demás beneficios colectivos, las aportaciones reciben una tasa de interés fijada por la Junta Directiva, para el año 2020 era el 5% anual capitalizable mensualmente, cuota mínima L. 30.00 al mes.
- **Cuenta de Ahorro Retirable:** Cuenta de ahorros, son de disponibilidad inmediata, significa que pueden ser depositados o retirados en el momento que se necesite, tasa anual escalonada del 1% al 4% anual capitalizable mensualmente.
- **Cuenta de Ahorro Programado:** Producto de ahorro a corto plazo, le permite al afiliado(a) acumular un determinado monto de efectivo, que puede destinar a uno o varios fines definidos; fondos disponibles hasta cumplir el plazo programado. Tasa anual escalonada desde 3% hasta 6%, capitalizables al vencimiento, plazo de 6 meses renovable automáticamente.
- **Cuenta de Ahorro Navideño:** Es un producto de ahorro a término, consiste en depositar determinado monto a lo largo del año para ser retirado en el mes de diciembre a para utilizarlo en gastos de la época Navideña, tasa anual del 4% capitalizable mensualmente.
- **Cuenta de Ahorro Futuro:** Es un producto de ahorro a largo plazo, diseñado para el desarrollo de proyectos a futuro, permite acumular un monto de dinero mediante el ahorro mensual, tasa de interés anual del 6% capitalizable mensualmente, plazo 10 años.
- **Ahorros en Depósitos a Plazo Fijo:** Consiste en un depósito que permite al afiliado(a) tener una alternativa de inversión que le genere un mayor rendimiento, se documenta en un certificado de depósitos que contiene todas las generalidades del producto. El monto mínimo de apertura es de L 2,500.00, plazos desde 3, 6 y 12 meses, tasa entre el 3.25% al 5%, de interés pagaderos mensualmente. Cumplido el periodo de vencimiento se pueden retirar o renovar para continuar con la inversión.
- **Cuenta de Menores Ahorrantes:** Producto de ahorro dirigido a infantes o niños(as) menores de 18 años, su principal propósito es incentivar el hábito del ahorro en los menores, es de disponibilidad inmediata, esto significa que pueden ser depositados o retirados en el momento que se necesite, se requiere de un tutor para manejar la cuenta, tasa de interés anual del 4% capitalizable mensualmente.

Productos de Crédito:

- **Crédito con Garantía Automática:** Se conceden de forma inmediata hasta el 95% de las aportaciones, que sirven como garantía del crédito. Excepcionalmente se otorga el 100% capitalizándole el 5%. Aplica para los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo debidamente pignorados, tasa de interés anual del 12%.
- **Crédito con Garantía Fiduciaria:** Son aquellos montos que se otorgan con garantía de avales solidarios, se concede inicialmente 7 veces el monto de sus aportaciones. En base a la antigüedad, comportamiento crediticio, se concede hasta 10 veces el monto de sus aportaciones, tasa de interés anual del 17%.
- **Crédito con Garantía Hipotecaria:** Son aquellos que se garantizan con primera y/o segunda hipoteca a favor de la Cooperativa, sobre bienes inmuebles. Inicialmente se concede hasta 10 veces el monto de sus aportaciones. En base a la antigüedad, comportamiento crediticio, se concede hasta 20 veces el monto de sus aportaciones, tasa de interés anual del 12%.
- **Crédito con Garantía Mixta:** Créditos que se pueden otorgar con garantía automática, fiduciaria e hipotecaria a la vez, siempre que cumpla con los requisitos de dichas garantías, tasa de interés anual del 15%.

Créditos Especiales:

- **Línea de Crédito:** Orientado a actividades de comercio e inversión, los desembolsos pueden ser totales o parciales garantizados con primera y/o segunda hipoteca a favor de la Cooperativa, avales con capacidad de pago, plazo máximo de 96 meses.
- **Créditos Institucionales:** Se otorgan a personas jurídicas sin fines de lucro, entes públicos, autónomos y privados con proyección social.
- **Crédito Ocasional:** Otorgado a afiliados(as) con excelente historial de pago, crédito con garantía hipotecaria, plazo hasta 48 meses.
- **Crédito Premium:** Producto para asalariados que autoricen que su patrono les realice la deducción por planilla para el pago de obligaciones a la Cooperativa, plazos hasta 36 meses, tasa de interés anual del 20%, monto máximo a financiar hasta L200,000.00.
- **Crédito para Matrícula de Vehículo:** Producto que beneficia a los afiliados(as) en el pago para la matrícula de su vehículo, plazo hasta 12 meses, tasa de interés anual del 18%, monto hasta L 15,000.00.
- **Adelanto del decimotercer y decimocuarto salario:** Producto para asalariados que autoricen que su patrono les realice la deducción por planilla para el pago de obligaciones a la Cooperativa, plazo hasta 6 meses, tasa de interés anual del 20%.
- **Agro crédito FP:** Producto financiero dirigido a todos aquellos afiliados que necesitan invertir en actividades pecuarias y agrícolas, puede ser único crédito o adicional, pagadero por planilla o por

ventanilla, aplica para personas naturales que tengan un año o más de ser afiliados, plazo hasta 8 años, tasa de interés 10% anual con garantía hipotecaria y 12% con garantía mixta, el capital puede ser pagado en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales y hasta anuales, pago de intereses mensuales o semestrales, monto máximo a financiar hasta L2,000.000.00.

- **Crédito Automático Especial:** Es aquel que pueden autorizar los Gerentes Regionales o el Gerente General, sobre el remanente de aportaciones que el afiliado ha dejado para garantizar créditos con garantía hipotecaria o mixta; sin exceder del 95% del remanente excepcionalmente se otorgará el 100% capitalizándole el 5%, plazo máximo hasta 120 meses. también aplica para depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo debidamente pignorados.
- **Crédito Para Turismo:** Es aquel que pueden autorizar los Gerentes Regionales o el Gerente General, puede ser único crédito o crédito adicional. y aplicara la tasa de interés en relación con la garantía presentada por el afiliado, monto a financiar hasta L 300,000.00, plazo hasta 60 meses.

Nuestros Servicios:

- **UNIRED:** Es una alianza tecnológica entre cooperativas, para brindarle conveniencia y versatilidad a los afiliados(as) que no residen cerca de las oficinas de la cooperativa, pueden realizar: retiros, depósitos de ahorro y pago de préstamos.
- **Remesas:** Servicio por el cual los afiliados y público en general pueden recibir y enviar giros de efectivo a través de Western Unión y Vigo.
- **Pago de Servicios Públicos:** En las oficinas de la Cooperativa se pueden realizar pagos del servicio telefónico Hondutel.

Beneficios Colectivos a los Afiliados:

- **Seguro sobre aportaciones y ahorros:** pagadas las primas completamente por la cooperativa sin costo para los afiliados, cobertura hasta L 300, 000.00. en afiliados menores a 75 años y de manera vitalicia hasta L150,000.00, para aquellos afiliados con diez o más años de antigüedad en su afiliación.
- **Seguros de vida sobre Créditos:** las Pagadas las primas completamente por la cooperativa sin costo alguno para los afiliados, suma asegurada hasta L 2, 500,000.00.

PAGOS POR PRIMAS DE SEGUROS E INDIANIZACIONES			
Descripción	Ejercicio (2020)	Ejercicio (2019)	Ejercicio (2018)
Seguros pagados por la Cooperativa	L 16,691,462.22	L 17,296,628.20	L 15,487,193.39
Indemnizaciones Recibidas	L 14,047,958.88	L 8,392,887.84	L 13,219,935.23

- **Capacitaciones:** La Cooperativa brinda capacitaciones sobre educación financiera, charlas crediticias para el correcto uso de los productos de ahorro y créditos, educación Cooperativa a través de cursos básicos en Cooperativismo, entre otros.
- **Entrega de artículos promocionales:** Beneficio otorgado por la Cooperativa el cual consiste en entrega de promocionales como ser: camisas tipo polo institucionales, calendarios, entre otros.



Afiliados recibiendo sus obsequios promocionales en la celebración del 54 aniversario de la cooperativa

- **Intereses:** Pago de intereses competitivos sobre ahorros y aportaciones, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Pago a los afiliados por conceptos de interés sobre Aportaciones y Ahorros					
Descripción	Ejercicio (2020)		Ejercicio (2019)		Ejercicio (2018)
Aportaciones	L	41,974,215.81	L	46,016,600.96	L. 41,551,331.22
Ahorro Retirable	L	6,485,060.21	L	8,471,357.58	L. 10,355,557.80
Ahorro de Menores	L	481,546.03	L	424,741.27	L. 390,162.02
Ahorro Navideño	L	178,405.85	L	194,371.18	L. 182,511.33
Ahorro Programado	L	3,388,662.37	L	2,636,172.60	L. 2,458,431.87
Ahorro Futuro	L	481,086.94	L	518,392.91	L. 580,626.33
DPF	L	5,467,248.38	L	7,768,835.50	L. 8,757,190.88
Total	L	58,456,225.59	L	66,030,472.00	L. 64,275,811.45

- **Cobertura para enfermedades catastróficas o terminales:** Otorgado los mayores de 70 años, con 10 o más años de antigüedad de estar afiliados, pueden calificar al beneficio por Enfermedades Catastróficas y/o Terminales, monto del beneficio L 20,000.00.



El afiliado Mario Humberto Cerna recibiendo cheque por L 20,000.00 del beneficio por enfermedades catastróficas.



El afiliado Juan Pablo García recibiendo cheque L 20,000.00 del beneficio por enfermedades catastróficas.

Ayuda Social Cooperativista de Oro: En convenio con Equidad Compañía de Seguros esta contribuye con los afiliados a Cooperativa Fraternidad Pespirense mayores a 65 años, que tengan 5 o más años de estar afiliados y cumplan con los requisitos establecidos, monto del beneficio L 6,500.00.



El afiliado José Castro recibiendo cheque por L 6,500.00 del beneficio cooperativista de oro.



La afiliada Nubia Isabel Chicas recibiendo cheque por L 6,500.00 del beneficio cooperativista de oro.

- **Colaboraciones especiales a afiliados:** Ayudas económicas para servicios de salud a los afiliados y por accidentes que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento.
- **Gastos Fúnebres:** Contribución para los beneficiarios que realicen los gastos fúnebres de afiliados fallecidos, hasta L 7,500.00.
- **Donaciones:** Fondos otorgados por la Cooperativa, destinado al desarrollo de las comunidades en proyectos de infraestructura, electricidad.

II. Principio.

Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad en general.

La Cooperativa es incluyente y pluralista, permanece abierta a toda persona que cumpla los requisitos necesarios y manifieste su voluntad de ingresar, así como, permitirle el retiro cuando lo desee, sin ningún tipo de discriminación por razones raciales, políticas, religiosas, sociales, de género, etc., respetando la dignidad fundamental y los derechos humanos. Por ello durante el año 2020 ingresaron 2,058 nuevos afiliados, se retiraron voluntariamente 1,146 afiliados y se excluyeron por inactivada 5,794.

Apertura Cooperativa	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Ingreso y egreso de afiliados				
Ingreso de afiliados	2058	5%	4036	11%
Egreso de afiliados	6940	19%	1393	4%
Causas de egreso de afiliados				
Baja voluntaria	867	12.49%	1127	83.78%
Fallecimiento	98	1.41%	84	4.95%
Cancelación de créditos en mora	181	2.61%	182	6.39%
Cancelación en base a Ley (Cta. inactiva)	5794	83.49%	0	4.88%
Total, de egresos de afiliados	6940	100%	1393	100%

Fuente: Base estadística de la Cooperativa.

Estructura Sociodemográfica.

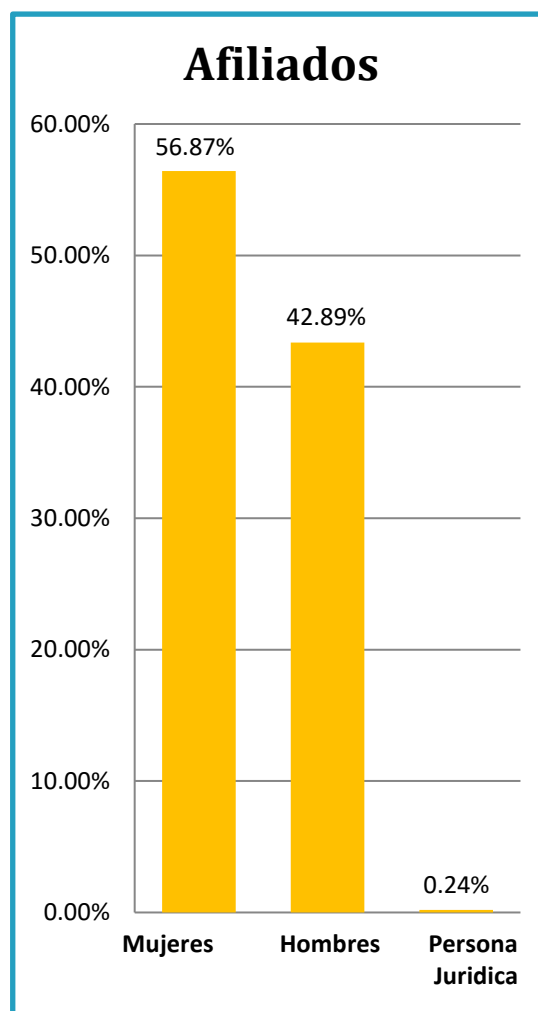
Presentamos la clasificación o segmentación de nuestros afiliados y colaboradores, realizada en base a variables sociodemográficas con el objeto de mostrar la composición interna de la Cooperativa, los mercados que actualmente atendemos, así como, la proyección y cumplimiento de los principios cooperativos, sus objetivos sociales, la prioridad del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.

La segmentación de la Cooperativa está distribuida de la siguiente manera:

Al cierre del ejercicio año 2020, el total de afiliados es de 32,658, el 56.87% (18,571) son de sexo femenino, el 42.89% (14,006) son de sexo masculino y el 0.24% (81) son personas jurídicas sin fines de lucro. La mayor concentración esta entre las edades de 36 y 55 años, representando el 43.23% (14,119). El porcentaje de educación formal alcanza el 38.28% primaria completa, 42.28% educación secundaria completa, 12.03% educación superior completa y 7.41% sin educación formal completa. En el estado civil predominan las personas solteras.

Variable Socio demográfica (Afiliados 2020)		
Rango de edad	Cantidad	%
De 18 a 25 años	3,116	9.54%
De 26 a 35 años	8,173	25.03%
De 36 a 55 años	14,119	43.23%
Mayores de 55 años	7,250	22.20%
Total	32658	100%
Antigüedad	Cantidad	%
Menores a 5 años	14,899	45.62%
De 6 a 12 años	10,925	33.45%
De 13 a 20 años	4,681	14.33%
De 21 en adelante	2,153	6.60%
Total	32658	100%
Estado civil	Cantidad	%
Solteros	13,557	41.51%
Casados	10,514	32.19%
Unión libre	7,534	23.07%
Otros	1,053	3.23%
Total	32658	100%
Nivel educativo	Cantidad	%
Estudios primarios incompletos	2,418	7.41%
Estudios primarios completos	12,502	38.28%
Estudios secundarios completos	13,808	42.28%
Estudios universitarios completos	3,930	12.03%
Total	32658	100%

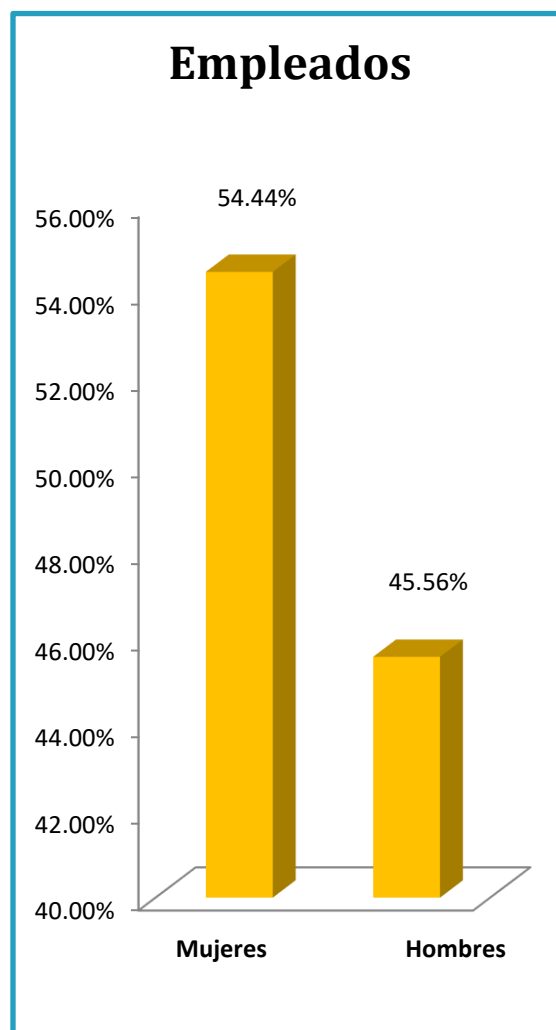
Fuente: Base estadística de la Cooperativa



Al cierre del ejercicio anual 2020, la Cooperativa cerro con 90 empleados, de los cuales el 54.44% son mujeres y el 45.56% son hombres, la edad promedio de los empleados es de 30 años.

El nivel educativo de los empleados es; el 30% educación secundaria completa, el 61.11% educación universitaria completa y 8.89% educación primaria completa, en el estado civil predominan las personas solteras.

Variable Socio demográfica (Empleados 2020)		
Rango de edad	Cantidad	%
De 18 a 25 años	23	25.56%
De 26 a 35 años	36	40.00%
De 36 a 50 años	21	23.33%
Mayores de 51 años	10	11.11%
Total	90	100%
Antigüedad	Cantidad	%
Menores a 5 años	47	52.22%
De 6 a 12 años	32	35.56%
De 13 a 20 años	6	6.67%
De 21 en adelante	5	5.55%
Total	90	100%
Estado civil	Cantidad	%
Solteros	48	53.33%
Casados	23	25.56%
Unión libre	19	21.11%
Total	90	100%
Nivel de instrucción formal	Cantidad	%
Cursando primaria	1	1.11%
Estudios primarios completos	7	7.78%
Estudios secundarios completos	27	30.00%
Pasantes universitarios	28	31.11%
Estudios universitarios completos	27	30.00%
Total	90	100%



Fuente: Base estadística de la Cooperativa

III. Principio

Autogestión y Autonomía

Este principio explica la gestión de las Cooperativas como organizaciones democráticas, en las cuales los afiliados eligen y delegan a quienes dirigirán la Cooperativa.

En el cierre del ejercicio del año 2020, la Cooperativa realizó la LV Asamblea General Ordinaria en base a la Ley de Cooperativas de Honduras artículo 23 y 119-E y artículo 100 del Reglamento, con un porcentaje del

55.10% afiliados de sexo masculino y 44.90% del sexo femenino de los delegados electos, los cuales participaron activa y democráticamente en igualdad de derechos políticos para la toma de decisiones en bienestar de todos los afiliados.

Participación y gestión democrática	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Asistencia a asambleas				
Asistentes a asamblea ordinaria por delegados	49	100%	57	100%
Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias	0	0%	0	0%
Total, de participantes	49	100%	57	100%
Hombres y mujeres en cargos Directivos				
Hombres que ocupan cargos institucionales	7	58%	7	64%
Mujeres que ocupan cargos institucionales	5	42%	4	36%
Total, de cargos institucionales	12	100%	11	100%
Hombres y mujeres en cargos jerárquicos				
Hombres que ocupan cargos jerárquicos	8	53%	9	53%
Mujeres que ocupan cargos jerárquicos	7	47%	8	47%
Total, de cargos jerárquicos	15	100%	17	100%
Inversión en información				
Información directa destinada a los afiliados	L 597710.19	95.53%	L 1,504,935.68	89.16%
Información destinada al público en general	L 31,835.26	4.47%	L 183,048.95	10.84%
Total, invertido en información	L 711,540.45	100.00%	L 1,687,984.63	100.00%

Grupos de Interés

Reconocemos su derecho a ser escuchados y la importancia de identificar sus necesidades y expectativas relevantes, de forma que podamos responder coherentemente a ellas, mediante procesos de inclusión, comunicación efectiva, transparente y continua. Nuestro lineamiento cooperativo de Responsabilidad Social guía nuestra actuación frente a los grupos de interés:



IV. Principio

Participación económica solidaria y distribución equitativa de excedentes

Los afiliados de la Cooperativa participan de manera económica aportando una parte de su capital, para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa y ejercer control de manera democrática sobre él, a través de las aportaciones. Para el cierre del ejercicio financiero 2020, éstas ascienden a: L 821,827,660.24, por las que reciben un interés del 5% anual capitalizable mensualmente. También reciben intereses por los depósitos de ahorro, depósitos a plazo fijo y excedentes.

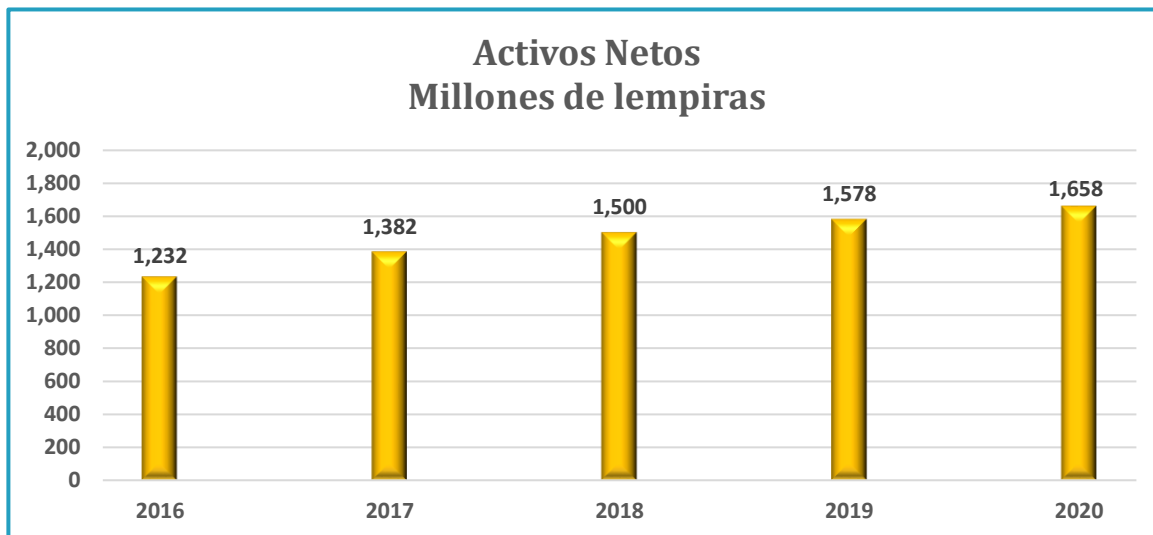
Los afiliados son beneficiados con bajas tasas de interés por las reservas que al cierre del año 2020 ascienden a L 180,632,019.24, actualmente la tasa efectiva promedio de crédito es de 12.94%, y el promedio pagado por los ahorros y aportaciones es de 4.26%, el margen financiero es de 8.68%; de ese margen la Cooperativa retorna a sus afiliados, excedentes de acuerdo al patrocinio efectuado, seguro sobre créditos y ahorros; aportes para otros servicios sociales entre ellos: donaciones, becas, actividades sociales, culturales, ambientales, comunitarias, obras de infraestructura y salud.

Participación Económica	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Remuneración préstamos y ahorros				
Tasa promedio de interés anual para ahorros	L. 71,589,899.75	4.26%	L. 71,097,533.00	5.00%
tasa promedio de interés anual para préstamos	L. 133,452,425.66	12.94%	L. 141,948,470.06	13.11%
Beneficios Colectivos				
Monto invertido en servicios sociales para afiliados	L. 19,970,941.54	80%	L. 20,019,057.77	80%
Total, invertido en servicios sociales	L. 19,970,941.54		L. 20,019,057.77	

Activos netos:

El total de activos netos al cierre de diciembre 2019 fueron de L 1,578,044,336.00, a diciembre de 2020 cerrando con L 1,658,631,882.85. El crecimiento de activos netos en el año 2020 fue L 80,587,546.85.

Estructura de los Activos		
Cuentas	%	dic-20
Disponibilidades	7.57%	L. 125,576,463.50
Inversiones	22.72%	L. 376,869,660.71
Inversiones FEC	2.25%	L. 37,356,728.27
Cartera de Créditos Neta	63.30%	L. 1,049,869,355.14
Activos Fijos	1.88%	L. 31,206,971.63
Otros Activos	2.28%	L. 37,752,703.60
Activos Netos	100.00%	L. 1,658,631,882.85



V. Principio

Educación, Capacitación y comunicación

La Cooperativa destina un porcentaje no inferior al 3% del ingreso neto del presupuesto calculado del periodo fiscal anterior, para educación cooperativista, juventud y género. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo del país, por lo que en el ejercicio financiero anual 2020 se ejecutó L 2,350,989.42.

Educación y Capacitación	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Inversión en educación				
1. Destinada a afiliados, empleados y directivos				
Incluye: Instrucción formal, actividades de educación cooperativa y capacitación técnica.	L. 885,989.40	37.69%	L. 1,436,848.83	53.84%
Actividades culturales, deportivas, etc..		0.00%		0.00%
2. Destinada a la comunidad	L. 1,465,000.02	62.31%	L. 1,232,060.23	46.16%
Invertido en educación, capacitación e información	L. 2,350,989.42	100.00%	L. 2,668,909.06	100.00%

VI. Principio

Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental

La Cooperativa como empresa de economía social, orienta su proyección y responsabilidad social, para el desarrollo sostenible de su comunidad y la protección del medio ambiente, a través de políticas aceptadas por sus afiliados, promoviendo la gestión responsable de los recursos naturales para garantizar el equilibrio ecológico y el bienestar humano.

Política social externa de la Cooperativa	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
contribuciones para el desarrollo comunitario	Cantidad	Cantidad
Total, invertido en desarrollo individual y comunitario, donación de alimentos, reparación de aulas escolares, restauración de caminos, donación de materiales de bio-seguridad entre otros.	L. 6,613,254.65	L. 562,861.87

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Para nosotros la Responsabilidad Social es la forma ética, transparente, solidaria e incluyente de como interactuamos y nos desarrollamos, comprometidos con la preservación del medio ambiente y buscando siempre la creación de valor sostenible, con progreso social para todos nuestros grupos de interés.

Somos sostenibles porque actuamos con responsabilidad social.

Nuestra sostenibilidad se materializa en el éxito de la estrategia corporativa en el crecimiento y la garantía de creación de valor a largo plazo, logrados mediante un modelo de gobierno y de la gestión ética, transparente y responsable que garantiza los resultados y que construye fidelidad y relaciones de confianza duraderas. Para alcanzar estos propósitos hemos establecido los siguientes compromisos frente a la sostenibilidad que nos permitan perdurar exitosamente en el tiempo.

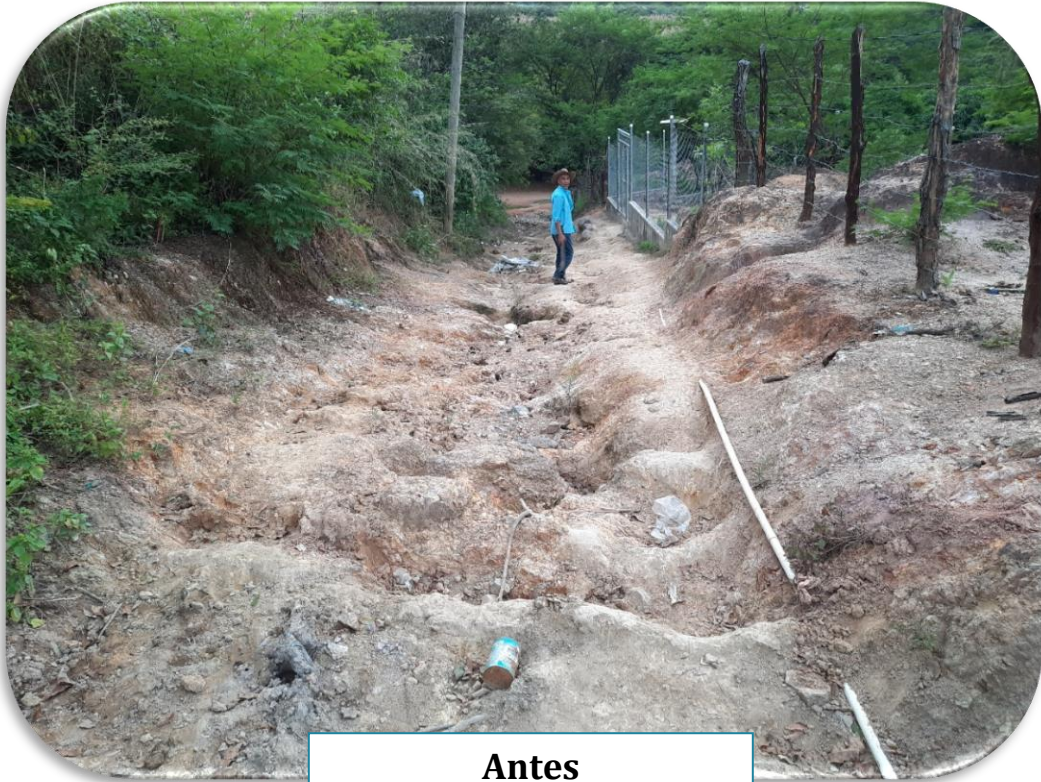


Proyección Social de la Cooperativa año 2020.

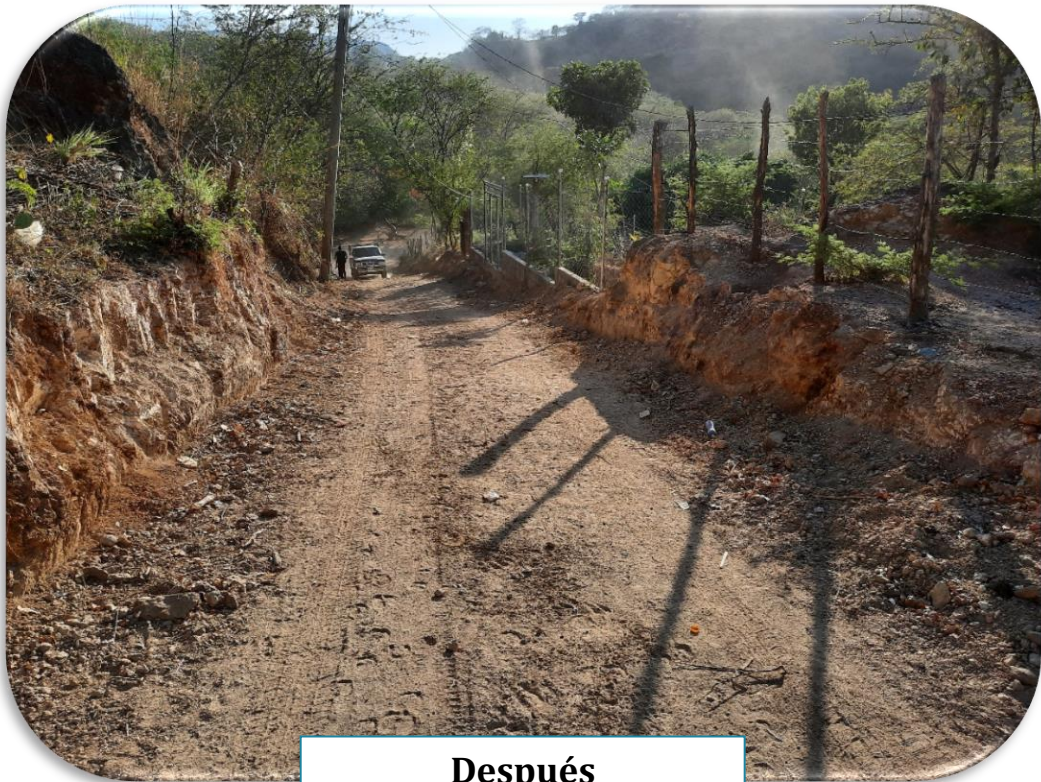
Proyectos de Infraestructura:

- Aporte al Patronato del Portillo Blanco El Paraíso y El Guayabo para reapertura de la carretera entre Soledad el Paraíso y el Tamarindo Pespire.
- Limpieza, escarificado, conformado, compactado y bacheo parcial del tramo Portillo Blanco al Quebracho.

- Apertura de calle desde Esquimay a los Jobos.



Antes



Después

- Proyecto de limpieza, escarificado, conformado, compactado y bacheo parcial en 9,7 kilómetros del Portillo Blanco, Soledad el Paraíso al Quebracho, Aldea San Juan Bautista Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca.



Antes y Durante



Después



Empleados de la Cooperativa supervisando la obra, Portillo Blanco al Quebracho

Proyecto de bio-seguridad:



Representantes de Cooperativa Fraternidad Pespirense entregando materiales de bio-seguridad a la Cruz Roja de Pespire, comprados por la cantidad de L 149,592.00. (3 de abril de 2020)



Proyecto de Responsabilidad Social

De mayo a septiembre 2020, la Cooperativa entregó a 4,303 afiliados, bolsas con alimentos, valoradas entre L 700.00 y L 1,000.00, en solidaridad con el adulto mayor y afiliados afectados, en las regiones sur, centro y norte del país por efectos de la pandemia COVID-19, cantidad invertida L 3,269,796.74.

La afiliada Ana Rosa López recibiendo su bolsa con alimentos.



La afiliada Santos Ana Baquedano recibiendo su bolsa con alimentos.



La afiliada Zuleymi Elizabeth López recibiendo su bolsa con alimentos.



La afiliada Elda Lorena Aguilar recibiendo su bolsa con alimentos.



Beneficios Sociales

- Durante el año 2020 se entregó a 6 afiliados el beneficio por enfermedad catastrófica con un valor de L 20,000.00 cada uno, sumando un total de L 120,000.00.
- Durante el mismo periodo 2020 se entregó a 127 afiliados por beneficio cooperativista de oro, valor de L 6,500.00 cada uno, suma total L 825,500.00.
- Contribución económica por L 12,000.00, para el mantenimiento de la patrulla de la Jefatura Policial de Pespire, Choluteca
- Contribución económica 2020 a la Cruz Roja de Pespire por L 72,000.00 para el mantenimiento de la ambulancia y el sostenimiento de la Biblioteca.
- Patrocinio para las actividades de la Feria Tradicional de Pespire FETRAPES, año 2020. L 50,000.00 para el pago del Grupo Musical Mokuanes, más L 15,000.00 para el Grupo Musical Banda Los Halcones de SPS.
- Donación a la Fundación Hondureña para el niño con cáncer por la cantidad de L 50,000.00.

Proyección Educativa:

- Apoyo con Beca al Instituto Psico Pedagógico Juana Leclerc por la cantidad de L 36,000.00 anuales.
- En convenio con Equidad Compañía de Seguros se realizo donación de 106 kits escolares a menores ahorrantes de la cooperativa, valorados en L 106,000.00.



Menores ahorrantes con excelencia académica recibiendo Kit escolar

VII. Principio

Participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades.

El principio de la educación es condición indispensable para conocer y poner en práctica los demás principios y lo que busca en última instancia es defender la esencia suprema del cooperativismo. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus afiliados, miembros directivos, funcionarios y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente, creando condiciones necesarias de bienestar e impulso del desarrollo humano integral, para progresar como profesionales competentes dentro del marco de los valores y mejorar la calidad de servicios que brindamos a nuestros afiliados.

Participación en actividades educativas	2020		2019	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Instrucción formal	102	93%	170	41%
Charla Crediticia	8	7%	209	51%
Educación Cooperativa	0	0%	31	8%
Capacitación Técnica	0	0%	3	1%
Asistencia total de afiliados	110	100.00%	413	100%

CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Objetivos Estratégicos:

A través del proceso de planeación estratégica, desarrollado en la Cooperativa Fraternidad Pespirense Ltda., se plantearon los siguientes objetivos en base a cuatro perspectivas estratégicas:

- **Objetivo Financiero:** Orientados al aumento de la sostenibilidad institucional, mediante el fortalecimiento patrimonial y mejoras en los niveles de rentabilidad, que mejoren continuamente los recursos orientados a la proyección social.
- **Objetivos de Mercado:** Orientado a las propuestas de valor que desarrollará la Cooperativa, para diferenciarse competitivamente, proyectando su solidez, para lograr la superación socioeconómica de sus afiliados, por medio de la prestación de servicios ajustados a sus necesidades.
- **Objetivos de Gestión y Procesos:** Orientado en el sustento de una buena gestión financiera y operativa que permita una conducción institucional de forma eficiente e integral, principalmente en los procesos que inciden en el quehacer de la institución.
- **Objetivos de Recursos y Alianzas:** Orientado a la constitución de alianzas que fortalezcan el desarrollo integral de la Cooperativa para alcanzar los objetivos institucionales, financieros y de Impacto social.

IMPACTO SOCIAL			
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Indicador de progreso	Metas 2021
Contribuir a continuar mejorando la calidad de vida de los afiliados, vinculando un impacto económico, social y ambiental en la sociedad donde se opera.	Continuar generando oportunidades de ahorro y crédito que mejore las condiciones de vida en nuestros afiliados.	Evaluación del Desarrollo de calidad de vida de los afiliados y el desarrollo de las comunidades	Evaluar el desempeño de los Productos, orientado en identificar la calidad de vida de los afiliados.
	Continuar implementando el programa de desarrollo social que permita identificar las necesidades económica, social y ambiental de la comunidad en donde se opera.	Número de comunidades beneficiadas.	Apoyar al menos 20 comunidades, con enfoque en desarrollo en infraestructura, Educación, Salud, Ambiente y desarrollo Comunitaria.

VENTAJA COMPETITIVA			
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Indicador de progreso	Metas 2021
Mantener los más altos estándares de satisfacción de los afiliados (as) a través de la buena comunicación, los puntos de conveniencia y con los productos y servicios innovadores.	<u>Satisfacción:</u> Aplicar encuestas a los afiliados con el fin de medir el nivel de satisfacción de estos.	El nivel de satisfacción de los afiliados; Informe de detección de necesidades.	2 encuestas implementadas de satisfacción con un 92% de promedio anual y 1 análisis de necesidades a través de grupo focal.
	<u>Comunicación:</u> Mantener informado a los afiliados a través de los medios electrónicos (Pagina Web, Facebook), volantes y otros.	% de aceptación de los afiliados a estos medios.	Actualización de contenido publicitario proyectado en todas las oficinas.
			Actualización de la información de la Cooperativa por medio de redes sociales, Actualización del video institucional de los productos y servicios.
	<u>Conveniencia:</u> Ampliar los puntos de servicio con la apertura de oficinas, alianzas estratégicas para ampliar nuestros servicios financieros.	Puntos de servicios.	2 campañas de entrega de volantes implementadas.
			11 oficinas operando, agentes corresponsales por tercerización.
<u>Innovación:</u> Creación de nuevos productos y servicios financieros, alianzas estratégicas.	Número de créditos colocados y números de personas que utilizan nuestros servicios, beneficios.	Incremento de activos con nuevo producto crediticios.	

OBJETIVOS FINANCIEROS			
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Indicador de progreso	Metas 2021
Mantener Indicadores Financieros Óptimos a los del Sector Cooperativo, que nos permita continuamente proyectar Solidez Financiera y Orientación Social.	Mantener el nivel de los recursos inmovilizados, que genere mayor productividad de la Cooperativa.	Medir los recursos que se encuentran inmovilizados; % de cumplimiento del indicador.	13%
	Aumentar los activos 2,070 MM.	Crecimiento en activos.	77 MM
	Aumentar la cartera de créditos 1,501 MM.	Crecimiento en cartera de crédito neta.	92 MM
	Mantener el nivel de protección de los activos con recursos propios.	Medir el nivel de la solvencia patrimonial, con el capital institucional; % de cumplimiento del indicador.	>=8.5%
	Mantener la capacidad para garantizar la liquidez de la Cooperativa.	Medir la capacidad de la liquidez de la Cooperativa; % de cumplimiento del indicador.	6.00%
		Medir la capacidad de la Cooperativa para enfrentar las a obligaciones de corto plazo; % de cumplimiento del indicador.	110%
	Mantener la capacidad de la Cooperativa para generar un margen financiero positivo y mantener la eficiencia operativa para administrar el activo productivo neto.	Medir la capacidad de la Cooperativa para enfrentar las a obligaciones de corto plazo; % de cumplimiento del indicador.	110%
		Medir la eficiencia operativa para administrar el activo productivo neto; % de cumplimiento del indicador.	<15%
	Mantener la rentabilidad del activo neto promedio.	Medir la rentabilidad del activo neto promedio; % de cumplimiento del indicador.	>=0.50%
	Mantener un porcentaje óptimo de ejecución en las contribuciones para el desarrollo comunitario.	Medir el porcentaje de contribución para el desarrollo comunitario; % de ejecución.	Mínimo 70% de ejecución
Generar herramientas que permitan adecuados procesos contables y financieros	Mantener actualizados los procesos contables y financieros	# de procesos actualizados	Procesos de: Inversiones, Conciliaciones Bancarias, Centros de costos y Cuentas por cobrar y pagar. O alguno que fuese necesario
	Crear procesos y herramientas que permitan obtener información confiable y oportuna	# de procesos y herramientas creadas e implementadas	Implementación del módulo de conciliaciones y el módulo de presupuesto; Crear proceso de distribución de gasto por oficina para el presupuesto; Solicitar diagnóstico para la implementación de Unired en línea.

GESTIÓN DE LA CARTERA DE PRESTAMOS			
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Indicador de progreso	Metas 2021
Mantener una cartera sana por medio de la gestión óptima en la cartera crediticia.	Implementar de forma permanente el Plan de recuperación.	% de Cartera Afectada	4%
	Eficientar y agilizar el proceso de cobro judicial.	Monto de recuperación de cartera de crédito en legal.	25%
	Mantener cuentas con características de recuperables en cartera legal.	Ingresos por cartera de créditos en proceso legal.	35%
	Eficientar la recuperación por venta de activos eventuales.	Ingresos por venta de activos eventuales.	2
	Asegurar las garantías de créditos hipotecarios.	Inscripción del 98% de garantías de créditos otorgados	88%
	Segmentación de la Cartera Crediticia en función de los nichos de mercado	% Crecimiento de los Nichos de Mercado.	Analizar y evaluar segmentación de cartera crediticia.
	Implementación de herramientas tecnológicas de gestión de cobro.	Herramienta implementada capital adelantado	evaluar funcionamiento de herramienta de gestión de cobro.
	Mantener procesos crediticios eficientes que contribuyan a alcanzar niveles de riesgo bajos.	% de créditos sanos colocados en el periodo (Fiduciarios, Hipotecarios, Garantía Mixta y Nuevas Garantías).	95% de los créditos colocados en el periodo no presentaran mora.
	Mantener reporte de estado de cartera de redescuento con garantía recíproca.	% de Cartera Afectada.	monitorear y evaluar cartera con fondos externos.
	Mantener reporte de la recuperación de la cuenta de orden.	Reporte del estado de cada crédito.	Revisión y evaluación de reportes de cartera en cuentas de orden.
	Mantener reporte de planillas por distribuir.	Reporte la disminución o aumento de la cuenta.	Monitorear y evaluar reporte de planillas por distribuir.
Gestionar efectivamente la cartera crediticia.	Aplicar matriz de medición de tiempo de los productos y servicios.	Tiempo de respuesta a las solicitudes de créditos y servicios.	Medición y actualización de matriz de medición.

DESARROLLO DE PRODUCTOS			
Objetivo Estratégico	Iniciativas Estratégicas	Indicador de progreso	Metas 2021
Ofrecer productos y servicios ajustados a las necesidades y exigencias del mercado de nuestros Afiliados(as) a fin de contribuir al fortalecimiento de la institución.	Diseñar productos y servicios acorde a las necesidades y demandas de los afiliados.	Numero de productos y servicios implementados. % de Satisfacción que generan los nuevos productos.	Crear e implementar un nuevo producto y/o servicio.
	Actualizar y evaluar los productos y servicios, de acuerdo con las exigencias del mercado.	Numero de productos y servicios actualizados, % de Rendimiento de los productos y servicios actualizados.	Actualización de productos y/o servicios existentes.

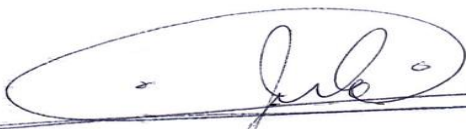
CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de la Cooperativa Fraternidad Pespirense Ltda., rige la conducta de todas las personas que dirigen y desarrollan las actividades de la institución. Sus disposiciones, normas y regulaciones contenidas en el documento del Código de Ética, pretenden combatir y evitar las prácticas inadecuadas y nocivas, relacionadas a los actos indebidos, conflictos de interés, acciones deshonestas y asuntos vinculados al que hacer de la Cooperativa que afecten la imagen de esta, sean estas por acción u omisión.

Todas las personas que dirigen controlan o desarrollan actividades para la Cooperativa, sea en forma permanente o temporal, deben ajustar su conducta a las normas y principios que contiene el Código de Ética. Sus acciones con los afiliados, las autoridades, el público en general y su interacción con el personal deben regirse por las más altas normas de conducta moral y profesional.

Este Código de Ética fue reformado por la Junta Directiva en sesión 1189-25-2019 del 19 de diciembre del 2019.

Tegucigalpa, Francisco Morazán, a los 16 días del mes de enero del año dos mil 2021.



Abg. José Nilo Alonzo Zuniga
Gerente General

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Fraternidad Pespirensense Ltda. **CERTIFICA** el punto de acta **No. 10** de la Sesión Ordinaria **No 968** de fecha 17 de febrero de 2021.

Con base al artículo 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta Directiva de la Cooperativa incorporarán en el balance social a ser conocido y dictaminado por la Junta de Vigilancia en forma previa a la Asamblea General, indicadores que acreditarán el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

Por tanto, esta Junta de Vigilancia recibió la propuesta del balance social correspondiente al periodo 2020, donde se analizó los indicadores, en función al artículo 93 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, la Junta de Vigilancia por unanimidad de votos lo **DICTAMINA** como satisfactorio para ser presentado a la Asamblea General.

Por todo lo anterior esta junta de vigilancia, pese a la crisis mundial como es la pandemia covid-19 y de las tormentas tropicales ETA e IOTA, observó que la cooperativa se proyectó socialmente con sus afiliados y la comunidad.

Abg. Marvin Oliver García Sierra
Presidente de Junta de Vigilancia

Abg. Dora Elizabeth Irias
Secretaria de Junta de Vigilancia

Invocación del Movimiento Cooperativista

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo, que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, a fin de alcanzar la resolución de los problemas económicos-sociales y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea...



www.pespirenhn

Región Centro:

Oficina Centenario
Tels.: 2238-4990

Oficina El Centro
Tels.: 2238-6975

Oficina Kennedy
Tels.: 2228-2183

Oficina Las Mercedes
Tels.: 2223-1617

Oficina City Mall
Tels.: 2263-1702

Región Sur:

Oficina Principal Pespire
Tels.: 2776-1069

Oficina San Lorenzo
Tels.: 2781-2675

Región Norte:

Oficina City Mall, SPS
Tels.: 2508-2581

Oficina Morazán, Yoro
Tels.: 2691-0111

Oficina 3ra Avenida
Tels.: 2552-7627